

AÑO 2024



N°Entrada:

Expediente:

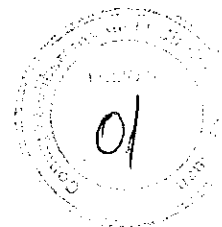
Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la Edición 2024 del Programa "Neuquén Enhebra" a desarrollarse desde el día 20 al 24 de Noviembre del corriente año.



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE CONFLUENCIA NEUQUINA



Neuquén, 1 de Noviembre de 2024.-

A la Sra. CLAUDIA ARGUMERO

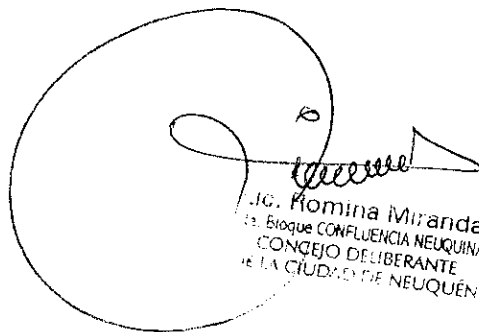
Presidenta del Concejo Deliberante

De la Ciudad de Neuquén

S / D

Romina E. Miranda, por el partido Confluencia Neuquina, le dirijo a Ud. a fin de solicitar tenga a bien incluir en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria a desarrollarse en fecha 7/11/2024, el Proyecto de Declaración que se adjunta.-

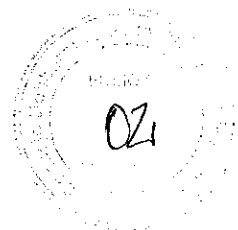
Sin más, saludo a Ud. atentamente,



J.C. Romina Miranda
BLOQUE CONFLUENCIA NEUQUINA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE CONFLUENCIA NEUQUINA



PROYECTO - DECLARACIÓN

VISTO:

Los Decretos N° 1185/2022 y 985/2023, y lo establecido en el Art. 1° Inc. G), Art. 13° y 14° de la Ordenanza n° 14384 y,

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2022, se lleva adelante en la Ciudad de Neuquén el Programa "Neuquén Enhebra";

Que a través del Decreto N° 1185/22, el Poder Ejecutivo Municipal estableció que aquel tendrá como objetivo convocar a toda la comunidad a disfrutar de forma gratuita de los diferentes desfiles a realizarse en la ciudad de Neuquén;

Que, asimismo, el Programa propicia un espacio donde distintos emprendedores locales dedicados al arte y diseño de indumentaria puedan mostrar sus productos y colecciones, compartiéndolas con toda la ciudadanía en general, y fomentando el crecimiento de los emprendedores neuquinos a nivel regional;

Que el referido desfile de moda, arte y diseño se concertará como un atractivo turístico de la ciudad tendiente a propiciar el desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos neuquinos vinculados a esa industria, impulsando a los diseños urbanos, sin género, y destacando la moda sustentable y sostenible, la originalidad y creatividad de los productos, añadiéndoles valor significativo a sus creaciones;

Que el citado evento es apto para todo público, sin restricciones ni limitaciones de edad, y se implementa cada año, conforme los cronogramas que se aprueban a tal efecto, y que se acompaña con un ciclo de charlas y capacitaciones;

Que, desde el inicio, por edición han participado más de 70 modelos y más de 30 Diseñadores y Diseñadoras de la Ciudad;

Asimismo, el Programa cuenta con la participación de profesionales del diseño, y estudiantes la "Escuela de Diseño en el Hábitat";

Que se designó como Autoridad de Aplicación a la Subsecretaría de Cultura dependiente de la Secretaría de Capacitación y Empleo, u organismos que en el futuro la reemplacen, siendo aquella entidad quién determina los cronogramas correspondientes;

Que en virtud de ello, la Autoridad de Aplicación estableció que la Edición del Año 2024 será desarrollada en nuestra Ciudad desde el día 20 hasta el día 24 de Noviembre del corriente;

Que la Ordenanza N° 14384, Art. 1° Inc. G), Art. 13° y 14° establece las distintas categorías y procedimientos para la designación de reconocimientos y distinciones; definiendo la DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL como el reconocimiento a eventos y acciones a realizarse

en la Ciudad de Neuquén o fuera de ella, que tengan trascendencia pública para la comunidad, en lo relativo a la Salud, Cultura, Educación, Ciencia, Técnica o Deporte;

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

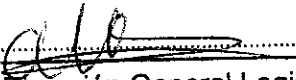
EMITE LA SIGUIENTE

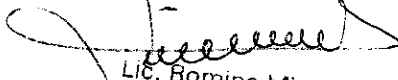
DECLARACIÓN

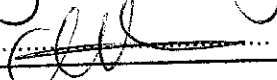
ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal la Edición 2024 del Programa "Neuquén Enhebra" a desarrollarse en nuestra Ciudad del 20 al 24 de Noviembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS XXX (XX) DÍAS DEL MES DE XXXX DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (Expediente N° CD-XXXXXX).-

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50693		
Fecha 01/11/24	Fojas: 01	Hora: 12:15
Firma 		
Dirección General Legislativa		


Lic. Romina Miranda
Pla. Bloque CONFLUENCIA NEUQUINA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

01.11.2024	ENTRADA N° 843/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. CD-314-B-2024 Nota n°	
Recibió Gonzalez Gustavo	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma 	

03.11.2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 19/2024
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa